

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administratores: Arco-Aguilar, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en la Fonda de Paris, y del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de Antonia Fernandez.

TODO ESTA IGUAL.

Curas, frailes, legos, seglares, archicofrades, levíticos jesuitas ó jesuitas de levita, bárbaros exsoldados y zamarrales exjefes, cabecillas, damas, beatas y archicofradesas, reúnen á conspirar nada menos que en el domicilio del secretario del obispado de Madrid, según han dicho y repetido estos días varios periódicos sin que lo desmentia nadie.

D. Carlos levanta empréstitos sobre las Canarias. ¡Siempre debió dinero á las... pájaras!

El incendio de la guerra civil ilumina con ensangrentado resplandor las montañas del Maestrazgo, brota cólico, rojizo, en los tranquilos valles de Guipúzcoa, de Navarra y de Vizcaya.

Dominan á España miles y miles de frailes, jesuitas y monjas.

Cubierta está la prensa con el negro paño de los agarrotados.

Han desgarrado la patria, que semeja menguada y zurcida capa de gitano.

No hay un duro en las arcas, que flotan por milagro como el Arca de Noé.

La bandera española sigue el camino del Monte...

El país tiembla ante Inglaterra, como para recordar los buenos tiempos de aquel sir Georges Williers, famoso embajador de Inglaterra en Madrid, que con sólo anunciar su nombre hacia palidecer á los Olózaga y los Córdoba.

Oyense nocturnos ruidos de remos y de choque de armas en los ríos internacionales y en las españolas fronteras. ¡Lúgubres Nocturnos con que no soñaría Chopin!

¿Para qué—nos preguntamos—para que aquel gran Mendizábal, presentado estos días al público por el eximio pincel de D. Benito Pérez Galdós; para qué—repetimos—aquel reformador ilustre de nuestra Hacienda, osado Napoleón de nuestras feroces batallas liberales y religiosas, se molestaria en rasgar con sus espuelas el mapa de España y sacar de la tenebrosa sima de monstruosidades y vergüenzas en que vivió sumido nuestro país durante la tiranía de Fernando VII; sacar un país libre y honrado y librarle de la odiosa guerra civil?

¡Sesenta años han pasado desde entonces acá, y nada práctico hemos levantado sobre las ruinas de la miserable España de principios del siglo, como no sea la estatua de Mendizábal en Madrid, tan ruin, tan antiestética, que parece modelada y fundida por los más encarnizados enemigos del hacendista, y puesta como por sarcasmo en la plaza del... Progreso!

¡Gozamos, como en el año 36, de carlistas, asonadas, hábitos, místicos corazones, cogullas, cingulos, sandalias, hambre, atraso, ruina, mordazas, ignorancia, absurda enseñanza; tenemos cuanto tenían en aquella época, todo menos... un Mendizábal!

Parecía cosa de sueño que viviéramos á pasados tiempos. El paréntesis de

la restauración, engañoso *sarao* político en que se acuñaron duques, marqueses, condes y barones para sustituir con ellos á la rancia nobleza; en que se inventaron académicos necios para ser presididos por un eximio poeta chirle con aires de generoso Mecenas ó de señorial duque de Ferrara; en que se atracó al pueblo de toros y cañas para embrutecerle y anularle; en que la mogigata é hipócrita moral embrozada aparecía de cuando dirigida por Comillas y sus esbirros iluminando con el farolillo verde del Santo Oficio las rosadas mallas de la *Bella Chiquita*. El paréntesis de la restauración que principió como ansiado descanso, siguió á modo de continuada huelga, para terminar en vergonzoso centro de recreo, ocasionado á perder antiguas energías y fecundos odios políticos, fué, sí, un fugaz y escandaloso paréntesis. A punto de terminarse ahora vemos con asombro cómo nos hallamos lo mismo que hace veinte años: tan ignorantes, tan atrasados, tan ruines, pero sin el entusiasmo y la fé que en días revolucionarios mantenían el fuego sacro!

¡Tremenda responsabilidad para los gobernantes, dueños de ilimitado poder, que durante veinte años no lograron dar un solo paso, pues si lo dieron fué hacia el abismo; que no pudieron extirpar del suelo español la maldita planta del carlismo, muy al contrario, la regaron con savia de criminales protecciones; que no consiguieron abovar con la sangre vertida durante medio siglo, ya en nombre de una, ya en el de otra idea, el suelo bendito de la libertad y de la paz!

¡Qué horror, santo Dios! ¡Acabamos mil y mil combates y hemos de comenzar de nuevo; creémonos libres de la lepra frañuta y otra vez nos pica y embadurna el cuerpo! Tras veinte años de pelea, Enrique IV de Francia mandó que todos sus ejércitos desfilaran delante de un arado tendido en el campo para saludarle como simbolo de paz. ¡Acaban nuestras guerras cantando himnos bélicos, como salud de la venidera pelea!

Oyese á lo lejos el rugido de feroces hordas, y mañana quizás nos asfixie el humo de liamas y el olor de cadáveres...

RODRIGO SORIANO.

Un documento notable.

(CONTINUACIÓN.)

Agricultura y colonización interior.

A causa de la latitud de nuestro territorio, desviado del paso ordinario de las lluvias, por su altitud y estructura orográfica y su apartamiento del centro del continente europeo, que es al propio tiempo centro de la historia moderna, ha debido España, más que ningún otro país, hacer una política preponderantemente económica; política agraria y política mercantil; de aprovechamiento de todas las aguas fluviales y de lluvia, de factorías comerciales en todos los lugares de producción y de consumo del planeta, de apertura de vías de comunicación numerosas y baratas, de modestia y de circunspección en su convivencia con los demás países. La educación del pueblo, el cultivo de la ciencia, la libertad política, las relaciones exteriores, el mantenimiento de la independencia, el orden interior, la expansión de la raza por nuevos territorios, venia en segundo término y requerían como necesaria condición aquella base económica. La cabeza y el brazo dependen de la oficina del estómago. Dime lo que un pueblo come, y te diré el papel que desempeña en la historia. Spencer ha probado que el porvenir será del pueblo que mejor se nutra. Ahora bien: España no produce la cantidad de sustancia alimenticia que necesita para estar bien alimentada; todas las noches,

más de la mitad de los españoles se acuestan con hambre. Por eso ha sido tan lento el crecimiento de su población: por eso su vida media es la más corta de Europa. Y he ahí por qué el pensamiento entero de la nación y de sus gobernantes debiera haberse concentrado en eso: en la despesa nacional, en el modo de proveerla, de buscar víveres, como Inglaterra, por toda la redondez del planeta.

De hoy en adelante, ese debe ser el primer cuidado y la principal preocupación de los hombres de gobierno: lo que se ha llamado con cierta relativa exactitud «política hidráulica.»

Quédanle á la agricultura española dos minas por explotar, que valen por algunos miles de millones: una, el agua de nieve y lluvia que cae en el territorio, la cual hay que retener en él, defendiéndola contra el plano inclinado por los embalses y las sangrías, y contra la evaporación por la labor de desfonde; otra, las sales vegetalizables del subsuelo, á las cuales el buey y la mula, con el humilde arado transmitido de caldeos y egipcios, no han podido alcanzar, y que es preciso sacar ahora á la superficie y convertir en pan, mediante las labores profundas.

Regar la tierra es elevarla casi á la condición de valores del Estado, porque así como éstos maduran sus cupones trimestralmente, aquella rinde todos los años tres cosechas. Desfondar la que no puede ser regada, equivale á menudo á renovar su virginidad, y en todo caso á hacerla más resistente contra la sequía, disminuyendo en una proporción considerable el coeficiente de pérdida de las cosechas de granos, ensanchando el área de los forrajes de secano, doblando la producción de vino por hectárea y dotando así á este caldo de aptitudes económicas para la lucha en los mercados del extranjero, no obstante la aduana.

Tradúcese esto para el programa en lo siguiente. Sistema de riegos acomodado á las condiciones hidrológicas de nuestros ríos: canales para el cultivo cereal y de prados de primavera, en cuya estación es cuando aquellos llevan agua, y pantanos anejos á ellos para reforzar el escaso caudal de verano; reparto de éste entre los pueblos de la zona regable proporcionalmente á su población, para cultivo de tantas parcelas de huerto como familias, que ayuden á su mantenimiento. Plan general de canales: su construcción por el Estado, y cambio del derecho perpetuo al agua por una parte alicuota del suelo regable. Alumbramientos menores y pantanos por las regiones y los municipios.

Colonización de las tierras: adquiridas por ese título, juntamente con las de dominio público enclavadas en la zona regable, por los procedimientos del cardenal Belluga y de Olavide. Trabajos preparatorios por colonias de penados voluntarios. Extensión gradual del sistema á los secanos colonizables, combinado con la carga de conservar los caminos.

Autorización á los Ayuntamientos para ajustes con contratistas de arados de vapor: asociaciones de terratenientes para el mismo fin de desfondar las tierras. La adquisición de maquinaria supone capital, y por tanto crédito, no más caro que el que disfrutan la industria y el comercio; lo cual requiere movilizar jurídicamente la propiedad inmueble, hacer cotizables en Bolsa los préstamos sobre cada finca, reduciendo las formalidades de la transmisión á las que bastan para negociar papel de la Deuda.

Crédito, Titulación, Fés pública, Registro.

Simplificación y abaratamiento de estos servicios, lo mismo que el de la justicia, transformando radicalmente su organización y sus procedimientos.

Sustituir, conforme al espíritu del artículo 1.219 del Código civil, el sistema actual de títulos personales de propiedad

y de posesión, por el australiano de títulos reales, pignorables y transmisibles sin intervención de notario.—Sistema de hipotecas preconstituidas á nombre del propietario, como derecho exclusivamente real, representadas por cédulas negociables y al portador, según lo tiene hace años solicitado esta Cámara del ministerio de Gracia y Justicia.

Retirar su privilegio al Banco Hipotecario, y crear Bancos agrícolas regionales.

Declarar cancelados y prescritos por ministerio de la ley los asientos de censos, hipotecas y otros gravámenes inscritos en los libros de la antigua Contaduría de Hipotecas y no trasladados á los nuevos. Suprimir el juicio ejecutivo en las hipotecas, ó reformarlo haciéndolo sumariisimo y meramente gubernativo, á fin de restaurar el préstamo hipotecario contra la venta á carta de gracia. Transformar los títulos de posesión en títulos de dominio por ministerio de la ley, pasados veinte años de su fecha.

Concentración de los servicios de la justicia, fé pública y registros civil y de la propiedad en una sola oficina y en un mismo funcionario.

Industria y comercio

Fomento de la exportación: apertura de nuevos mercados para la producción nacional, hasta asegurarle siquiera diez y ocho millones de consumidores más de los que tiene en la Península, y en primer lugar Méjico y La Plata. Establecimiento de agencias en combinación con las Cámaras españolas en el extranjero y sus sucursales. Rescate del mercado francés para los vinos. Organización de Exposiciones de productos españoles en las Repúblicas americanas cuyos comerciantes sean en gran parte españoles. Reforma de las Ordenanzas de Aduanas. Fomento de los transportes por ferrocarril y su abaratamiento, haciendo uso de todos los medios legales para reducir las tarifas.

Viabilidad

Se han gastado próximamente 800 millones de pesetas en subvencionar ferrocarriles, y otros 800 en construcción de carreteras, 25.000 kilómetros nada más, que han dejado tan aisladas como antes á la mayor parte de las poblaciones de la Península: urge destinar una suma, mitad siquiera de aquella, 400 á 500 millones en convertir 250.000 kilómetros de caminos de herradura en caminos carreteros baratos, ensanchándolos á trechos y poniéndoles apartaderos, rectificando en algunos trayectos su dirección para abreviarlos y suavizar sus pendientes, dotándolos á trozos, de cunetas, de algún afirmado y de puentes económicos y alcantarillas, aunque sean de madera hasta que con el tiempo, desarrollándose el tráfico y la riqueza, puedan ser objeto de una segunda reforma y elevarse paulatinamente á categoría de carreteras. Plantación de moreras y de árboles forrajeros en sus orillas, por los niños de las escuelas.

Revisión del plan general de carreteras, reduciéndolo y rectificándolo sin contemplaciones y sin misericordia.

(Se continuará.)

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Dos consultas.—El vello en la mujer.—Bigotes, mostachos, patillas y otras calamidades.—Opinión de un distinguido especialista.—La calvicie y la canicie.—Profilaxis y remedios.—Higiene especial del cabello.

(CONCLUSIÓN.)

La segunda carta que me ha llegado, me pregunta sobre la calvicie y la canicie. No tener cabellos, ó tenerlos en forma de canas, es para muchos un mismo contratiempo.

Sobre este asunto consultemos al doc-

tor Guelpa, un especialista muy distinguido también, que ha hecho recientemente estudios interesantes y detenidos de la profilaxis de la calvicie y de la canicie. Las conclusiones de su trabajo son á la vez tan lógicas como imprevistas y merecen ser resumidas brevemente.

Desde luego, el autor condena la costumbre de llevar los cabellos muy cortos, contra la opinión de los peluqueros, no muy desinteresada, de que los cabellos se fortifican cortándolos, como si se tratase de una planta ó de un arbusto; el doctor Guelpa sostiene que nada hay más funesto que eso. Observa que entre los indígenas cingaleses, jueguinos, etc., la cabellera de los hombres es tan abundante como la de las mujeres, acostumbran á llevarla larga, y les dura mucho tiempo.

Otra causa de la caída de los cabellos: los sombreros; sobre todo los de formas altas y copas duras, comprimen circularmente las arterias que se distribuyen por el cuero cabelludo, de donde resulta la anémia de éste, disminución de la irrigación sanguínea, y perturbaciones en la nutrición del folículo piloso.

El doctor Guelpa hace notar, en apoyo de su teoría, el hecho de que los cabellos brotan más vigorosos después de un ecema ó de una erisipela á la cabeza, y prueba que si la calvicie es más rara en la mujer, depende de que usa sombrero más liviano que el de los hombres, y de que lleva los cabellos largos.

El sombrero no obra únicamente por compresión, sino que produce también la calvicie por cuanto aumenta la temperatura, favoreciendo la traspiración é impidiendo que el sudor se evapore. El doctor Corre ha observado que en verano, bajo un sombrero de copa, la temperatura sube hasta 47 grados. Un poco más, y se podría cocer un par de huevos.

Como el sudor es ácido, ataca al bulfo piloso, y su acción irritante se ve auxiliada además por el calor.

En consecuencia, sobreviene la calvicie. Y entonces se consulta al peluquero, y se le pide que contenga sus estragos.

El artista capilar, con sus preocupaciones, sus empirismos y su rutina, no hará más que acelerar los progresos de la afección. Teniais antes una cabellera rala que, disimulábais diestramente con un sagaz acomodo de vuestras mejores mechas; en poco tiempo, los mejunjes de peluquería os pondrán la cabeza como rodilla, como bola de billar.

Porque Figaro os cortará los cabellos muy cortos, á máquina, y os hará enérgicas frías con variados *champoinsy* y con todas las lociones alcohólicas que por el momento están de moda.

En adelante sois hombres al agua, perdidos sin remisión: esas pretendidas lociones tónicas y fortificantes disecan el cuero cabelludo, se llevan la capa ó barniz seláceo que ya hacía falta, y comprometen inevitablemente la nutrición del cabello.

Pasemos á la canicie.

Sábase que es más precoz en el hombre que en la mujer. Esto depende también muy probablemente de que ella respeta más que el hombre la capa selácea de la cabeza, que la naturaleza ha puesto como protectora de la cabellera.

El doctor Guelpa ha notado muchas veces que cuando los cabellos comienzan á blanquear, recobran su color primitivo, y lo conservan por muchos años, si se suple con algún cuerpo graso la capa grasosa que comienza á escasear.

La traspiración obra asimismo de una manera muy activa para descolorar el cabello, sobre todo porque favorece la acción del oxígeno. De esta circunstancia se valían antiguamente las venecianas para obtener el tinte rubio, tan buscado hoy; se lavaban el cabello con agua y lo exponían húmedo, y por largo rato, al sol.

En nuestros días, las elegantes ó las que quieren estar en todo con la moda, obtienen más rápidamente este resultado con el empleo del agua oxigenada. Como acabamos de verlo más arriba, el agua oxigenada descolora el cabello.

Observemos, por fin, que los hombres que usan barba larga, la conservan sin encanecer, mucho más largo tiempo que los que se afeitan a menudo, porque el pelo largo se defiende mejor contra la acción del oxígeno del aire.

Por lo demás, las causas que quedan señaladas no son las únicas por cierto que determinan la alteración ó supresión de los cabellos; hay otras, pero su importancia ha sido exagerada. La princi-

pal de todas, es el descuido con que se mira la higiene del cabello.

En conclusión, los cabellos deben conservarse siempre suficientemente largos, no cortarlos jamás á máquina, evitar ó reducir á lo menos posible la compresión de las arterias, llevando sombreros flexibles y livianos.

Los cuidados necesarios para conservar el cuero cabelludo deben limitarse al aseo completo con el peine y la escobilla; periódicamente, una fricción grasosa cualquiera, como glicerina, vaselina, ú otra sustancia que no se ponga rancia.

Excepto en casos excepcionales en que haya una producción selácea excesiva, hay que abstenerse de lavados y fricciones con soluciones alcalinas, —taies como opodeldoch, jabón, agua sedativa, — aciduladas ó alcoholizadas.

Y sobre todo, nada de lociones tónicas y fortificantes de peluquería.

DR. ANDES.

Pacotillas.

Mientras España entera
llena de angustia
clama por nuevos rumbos
para ir en busca
de un porvenir que alivie
sus desventuras;
mientras el pueblo todo
con amargura
llora su triste suerte,
de la cual culpa
á la falsa política
que nos abruma;
mientras todos pedimos
que la basura
se barra y comencemos
todos á una
la obra regeneradora
sin miseriacas,
esos mismos políticos
que á estas honduras
han traído á la patria
con su conducta,
todavía se mueven
y arman trifulcas
por el poder, buscando
con ansia suma,
no la gloria envidiable
del que procura
salvar á España de esta
borrasca dura;
sino por el dominio,
por las impuras
ambiciones mezquinas
de almas minúsculas.
Todavía en los pueblos
las gentes luchan
bárbaramente como
tribus incultas
con venganzas tremendas,
que no se purgan,
por mor de los caciques
que les azuzan
y hasta en las capitales,
que son más cultas,
los bandos caciquísticos
la paz perturban
con sus miserias, que asco
dan y repugnan.
Para esos españoles
de ideas burdas
lo menos importante
será sin duda
que se salve la patria
ó que se hunda,
porque á ellos lo único
que les preocupa
es que sus protectores
al poder suban
para que les amparen
en sus inmundas
iniquidades contra
la otra gentuza.
Por eso lo primero
que los que acudan
á salvar á la patria
de su penuria
deben hacer es pronto
barrer tal chusma
y echarla toda al carro
de la basura!

ESTRAÑI.

Sección Oficial.

El Boletín del 2 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia encargando á los señores Alcaldes de los pueblos fronterizos á Portugal, que manden reconocer el ganado procedente de dicho Reino.

Otra del mismo Gobierno encargando la busca de Luis Gragera Piriz, de 14 años de edad, que desapareció de Fuente del Maestre.

Otra de la Delegación de Hacienda en-

cargando á los Alcaldes procedan á la renovación, por mitad, de las Juntas periciales, antes del 15 de Enero próximo.

Edicto del Juez de primera instancia de Zafra, anunciando la subasta que se verificará el 22 del actual, de varias fincas en término de Fuente del Maestre.

Otros de los Jueces de instrucción de Fuente de Cantos y Badajoz anunciando las subastas de fincas embargadas á los procesados Guillermo Lopez Gallardo, Luis Barragan Sepulveda, Antonio Solano Pacheco, Manuel Buez Rodriguez, y Fernando Ramiro Cesar.

Otro de la Comisaria de guerra anunciando la subasta que se verificará el 10 del actual, para adquirir diferentes artículos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Higuera de Vargas y Herrera del Duque exponiendo al público el primero el reparto de consumos y anunciando el segundo la cobranza del segundo periodo de contribuciones.

Lista de los mayores contribuyentes que han de formar la Junta municipal en Codosera.

Sección local.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

Día de moda puede decirse que fué el de ayer en el Fomento.

A pesar de la subida de los precios, la sala estuvo completamente llena, pues era grande el deseo que había de ver los *Cuadros disolventes*, anunciada con bombo y platillos, de la que ahora nos ocuparemos.

Pasemos como sobre áscuas por *El mantón de Manila*, obra muy bonita y bien ejecutada, y en la que abundan rasgos de *patriotería* que la hacen más propia de otras circunstancias que de las actuales. ¡Cualquiera se siente patriota!

Tampoco diré nada de *El santo de la Isidra*, obra que ya conocen los lectores y en la que Gutierrez hizo reír al público durante toda la representación.

Y vamos con lo que constituía la *great attraction* de la noche: *Cuadros disolventes*.

A segunda hora estrenóse el disparate cómico-lírico-fantástico de Perrin y Palacios, música del maestro Nieto, en cuya representación tomaron parte todos los artistas de la compañía y algunos de fuera.

Del estreno de esta obra ha resultado lo que yo esperaba. Es una revista bonita y entretenida y ha sido bastante bien interpretada por la compañía del Fomento; pero no obstante, no ha convencido del todo, y la razón es bien sencilla.

Para que obras de este género *resulten*, se necesita estar al tanto de las costumbres madrileñas; y tratándose de la que nos ocupa, es preciso además conocer los personajes de las obras que desfían en la revista, y cuando así no sucede, ésta *no entra*.

Algunos números, como el cantado por los niños, fueron repetidos por completo, y otros, como el de los bailes, á medias, no sé por qué, pues nada se hubiera hecho de más con repetirlo todo, puesto que todo se aplaudió.

A propósito de los bailes, creo que debía haber cantado el *schotis de la falda de percal* la señora Martínez, aunque no fuera más que por ser de *la tierra* de los *schotises* y de las *masurcas comprimidas*; y la señorita Ramos el baile francés, papel que no es menos importante que el anterior; pero esto se queda para arreglarlo de bastidores adentro.

Antes de que se me olvide, diré que la Novedad y el Buen gusto estaban pero que muy guapas.

Gustaron el triunvirato de enamorados, compuesto de Rojas, Gutierrez y Lorente, y el cuadro de *celebridades españolas*, en el que *Gedeón* (Gutierrez) tuvo que cantar *couplets* seis ó siete veces.

Conque lo dicho: un aplauso á todos los actores, por la fé con que trabajaron, y sobre todo por las veces que tuvieron que mudar de indumentaria. ¡Ni Frégoli!

¡Ah! Y otro á Avelino.

Se estrenaron tres decoraciones del señor Garrorena; de las cuales eran dignas de su autor la de la linterna y la del último cuadro; pero en cuanto á la de las nubes... me parece que eran de verano.

PARDALITO.

Esta noche se representarán: *Plato del día*, *Las mujeres* y *Cuadros disolventes*, y esta tarde *Las amapolas* y *El cabo primero*.

La excitación hecha por el Alcalde á las comisiones no fué estéril. Ayer concurrieron muchos ediles al palacio municipal, con el fin de evacuar los informes que les están encomendados.

Ahora lo que hace falta es que todos os sábados suceda lo mismo.

El arquitecto municipal ya tiene terminado el proyecto de paseo para la parte de la plaza de Minayo, en que existe la estatua de Moreno Nieto.

El presidente de la Diputación provincial D. Ventura Fernandez Blanco se encuentra en Badajoz desde hace dos días, y es de creer que se ocupa en adoptar las medidas necesarias para el cobro de los débitos á favor de dicha Corporación.

Las obras del decoraco del Liceo están terminándose.

Dentro de algunos días se recibirán las sillas que faltaban para completar las adquiridas en una fabrica de la provincia de Ciudad Real.

Los talones para recojerlas vinieron anteanoche y anoche.

Nuestro particular amigo D Leopoldo de Castro Sardiña, ha leído al director de lectura del Liceo y al presidente de dicha sociedad, una comedia en dos actos titulada *Los comunistas*.

La impresión que produjo la lectura, fué excelente.

La obra se estrenará en el Liceo, probablemente después de otra en tres actos del Sr. Caruncho, que está en estudio ya.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Francisco García Parriego, concejal que fué del Ayuntamiento de esta ciudad.

A su hijo el procurador D. Luis García Pérez y á su familia toda, damos el pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Ha fallecido en Madrid el 22 de Noviembre último D. Juan Lledó Palomares, hermano de nuestro amigo y correligionario D. Isidro y hermano político de nuestro también amigo D. Juan Perez Gomez, á los cuales y á su familia toda damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

AVISO

En el trayecto que media desde la calle de Melendez Valdés (antes Granado) á la plaza de San Andrés núm. 3, se extravíaron anteayer un llavero y un pañuelo de mano.

La persona que los haya encontrado puede presentarlo en dicha casa y se le gratificará.

La Junta de socorros que preside de ordinario el Sr. Mesía y ahora en su lugar el Sr. Mendez (D. Eduardo), concedió ayer los siguientes:

A Luis Gómez, del batallón de Sicilia, 10 pesetas.

A Ramón Lopez, trompeta del regimiento de Villaviciosa, 20 pesetas.

A Ramón Piñero, de Sanidad militar, 20 pesetas.

A Antonio Cabero, del batallón de la Habana, 5 pesetas.

A Plácido Osorio, del batallón de Asturias, 5 pesetas.

A Perfecto Luna, del mismo batallón, 5 pesetas.

Todos socorridos por enfermos y procedentes de Cuba.

El tan cacareado nuevo servicio de trenes, entre Madrid y Badajoz, en quince horas de marcha, empezará á ponerse en vigor el día 15 del corriente mes, si alguna causa agena á la voluntad de la empresa no suscita algún obstáculo. Inmediatamente que recibamos la nueva marcha, lo daremos á conocer en nuestro diario por medio del estadito que con frecuencia insertamos en la tercera plana.

Lo que si podemos asegurar desde luego es, que los viajeros de Cáceres pueden venir á Badajoz y regresar á su casa en el día; pero nosotros á Cáceres seguiremos lo mismo que hasta aquí.

El día 8 del corriente se celebrará el matrimonio de la bella señorita Maria Ordoñez, hija de nuestro inolvidable amigo D. Mariano, con el jóven teniente de caballería Sr. Murillo.

Muchas serán, de seguro, las personas que concurran á esta boda.

La Región Extremeña

Juan Gonzalez Rosa y no Juan Sanchez Rosa, como por error material dijimos ayer, es el que ha ingresado en la cárcel de Elvas, acusado del delito de expendición de moneda falsa.

Juan Gonzalez es conocido por Juanito el Torero.

No fué el sargento Navarrete, sino otro apellidado, según creemos, Retamosa, el que detuvo en Córdoba al sujeto que aquí se llama D. Rafael Trojillo.

El Sr. Navarrete lo que hizo fué enviar á Córdoba los datos necesarios para la captura.

En el correo de ayer tarde llegaron á Badajoz D. Carlos y D. Wenceslao Zugasti Salazar, capitán de la Guardia civil y segundo teniente de cazadores de Tarifa, respectivamente.

Dichos señores han regresado de la Isla de Cuba en el vapor «Alfonso XIII.» Sean bien venidos.

COMUNICADO

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Suplicamos, de V. cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes humildes pero sinceras líneas; dando á V. anticipadas gracias por dicho favor.

Habiendo oído leer el artículo publicado en el periódico que V. tan dignamente dirige, fecha de hoy y titulado Las Diputaciones, decimos lo siguiente: No podemos menos (no obstante nuestra humilde condición) de felicitar á esa valiente y generosa pluma que con tanta razón y justicia ha sabido defender las funciones que los Legisladores han confiado á las Diputaciones provinciales. Sabido es que lo que produce algún daño, cunde con mucha más rapidez que lo que es bueno ó causa beneficio y máxime, cuando los que reciben directa ó indirectamente la savia benéfica de las buenas obras, no obedecen la voz de la recta conciencia que manda se haga público la bondad de la causa que produce el bien, al mismo tiempo que manifestar el agradecimiento por parte de los que resultan agraciados. Por eso nosotros para cumplir con

un deber que á nuestro juicio nuestra conciencia, nos impone, manifestamos que, en esta ciudad hay una escuela especial, donde reciben educación los ciegos de nuestra provincia y que en ella los seres más desvalidos de la Sociedad se convierten, por la influencia de dicha educación, en seres capaces de sustentarse con el producto de su trabajo. Después de esta consideración, nos resta decir que dicho Centro de enseñanza fué creado por nuestra Diputación Provincial ¿Qué ciudadano que por buen ciudadano se tenga, negará que en este caso la corporación provincial hizo un bien altamente humanitario y digno de aplauso por todos aquellos que de civilizados se precien? Pues sin embargo, todavía estamos esperando que alguien hable ó escriba alguna cosa que contribuya á realizar el mérito colectivo de dicha corporación al establecer la mencionada escuela. En cambio, los enemigos de aquel organismo, que se olvidan con deplorable intención de las buenas obras, abultan lo que resulta malo, á pesar de que no es la fuente que le produce otra cosa que la falta de independencia de los expresados organismos. Así, pues, nosotros creemos haber recibido un bien inmenso de nuestra Diputación y por eso manifestamos públicamente nuestra gratitud, pues no es justo que suene la trompeta del fariseo para publicar lo que favorece á determinadas personas. De nuevo felicitamos al autor del ya citado artículo, y reciba el caluroso elogio de nuestras humildes personas por haber defendido con tanta lucidez á un organismo que tanto bien nos ha hecho.

Los alumnos de la Escuela provincial de ciegos de Badajoz.

Badajoz 3 de Diciembre de 1898.

Servicio telegráfico.

Consejo de ministros.-Telegrama de Montero Rios El cupón de la deuda de Cuba.

Madrid 4 (3:15 m.)

Se celebró ayer Consejo de ministros.

Dióse lectura en el mismo de un telegrama de Montero Rios. Dice en él, que en la última reunión de las comisiones yanqui y española se ocuparon las mismas de la cuestión de aranceles. Nada se llegó á convenir, porque los yanquis se mostraron intransigentes. Nada se resolvió acerca de los prisioneros de Filipinas.

Acordóse por los ministros, en cuanto al pago del cupón de Cuba, el tratar este asunto cuando se resuelva la cuestión de las deudas.

Más noticias del Consejo.-Propósitos de los yanquis para no indemnizar los daños.

Madrid 4 (3:18 m.)

En el Consejo de ministros hablóse de los propósitos de los Estados Unidos de repatriar las tropas españolas de Filipinas en buques yanquis, con objeto de llevarse la indemnización de perjuicios por las mejoras hechas en el archipiélago. Conviose en ponerse á tales propósitos.

(La indemnización á que se refiere el telegrama se calcula que podrá importar 10 millones de dollars. Esta suma es aparte de los 20 millones de dollars ya convenidos por las dos comisiones, ó mejor dicho, ofrecidos por los yanquis y que los españoles han tenido que aceptar.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 3 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Francisco García Parriego, 74 años, congestión cerebral.
Barbara Blanco Castaño, 81 años, catarro pulmonar crónico.

Ricardo Galan Mastro, 6 años, nefriti paróquimatoso.
Francisco Luna Argüello, 55 años, hepatitis crónica.

NACIDOS.

Juan Castilla García.
Eusebio de Miguel Rino.
Elisa Soto (expósit.)
Mariana Gomez (expósit.)
Francisca Gomez (expósit.)
Cesar Valencia Bugarin.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



CUARTO ANIVERSARIO

DE **D. Juan Gonzalez Salado,**

que falleció el 5 de Diciembre de 1894,

Y DE SU HIJO

Don Matías González,

que falleció el 8 de Diciembre del mismo año.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Apóstol San Andrés el día 5 del corriente desde la siete y media á las nueve y media, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Sus hijos ruegan á sus amigos los tengan presente en ese día en sus oraciones.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Practicante.

Se necesita uno bueno para la farmacia de D. Anastasio Espinosa, en Fregenal. Dirigirse á dicho señor.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por cátedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12

Santa Tecla, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTACA DEL REINO y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obetes de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte fijas, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 466 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

REALIZACIÓN VERDAD

El dueño del acreditado establecimiento de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Játiva; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Ginebra, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanas y bombonas de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón

LA PREVISION PATERNAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES

Dirección: SALUD, 10. Madrid.

Cuota mensual, desde 1 á 10 pesetas.

Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mezas de carros.



Comercio de Edivigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos
Buen surtido en guantes de señora.

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893,
y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

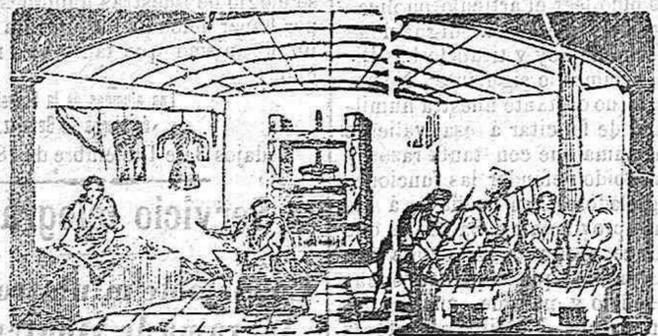
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunifera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS
DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin defarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ-Santo Domingo 18 y 20-BADAJÓZ.** Precios convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, **D. Benito Antonio Juarez, MONTEARRUBIO DE LA SERENA,** y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, pensiones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Elazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**